Agentes del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos y del Ministerio Público de la Defensa, recibieron una capacitación desde el Área de Diversidad Sexual, con el fin de fomentar la inclusión a las diversidades en el Registro.

El Área de Políticas de Identidad de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Entre Ríos, dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, desarrolló una jornada de capacitación virtual destinada a integrantes del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos (Ruaer), del Órgano de revisión de Salud Mental, de la Unidad de Letrados y del dispositivo de toma de Testimoniales Video Grabadas del Ministerio Público de la Defensa, con el fin de brindar formación en materia de diversidad y fomentar la adopción para personas de la diversidad.

La jornada Diversidad Sexual y Familias: tutores e hijos/as/es, contó con la disertación de la profesora, Jimena Santa Cruz; la profesora Alejandra Silvestre y la licenciada Luciana Genniani. Se abordaron temáticas vinculadas a la diversidad y las nuevas configuraciones familiares.

La coordinadora del Área de Diversidad de la Provincia, Alejandra Elcura y el Defensor General, Maximiliano Benitez, participaron de la jornada.

Elcura manifestó la importancia del reconocimiento de la diversidad y del abordaje con perspectiva de género, "en especial en materia de infancias, en cuanto garantía de accesibilidad de los derechos", sostuvo.

"Los Registros de Adoptantes reconocen e incluyen la diversidad de conformaciones familiares que desean transitar un proceso de filiación adoptiva, independientemente de la orientación sexual o identidad de género de las personas", explicó la coordinadora.

En este marco, agregó: "Se pone de relevancia esta temática con motivo de abrirse una nueva convocatoria del Ruaer para recibir solicitudes de inscripción, la cual estará vigente durante los primeros diez días hábiles del mes de agosto, orientada a personas interesadas en ahijar

por adopción y que se encuentren domiciliadas en la Provincia de Entre Ríos".

Para inscribirse deberán acceder a la página web del Ministerio Público www.mpd.jusentrerios.gov.ar donde encontrarán el enlace con las pautas y requisitos para completar el legajo, trámite que se realiza íntegramente en forma virtual o a distancia.

Por consultas comunicarse de lunes a viernes, de 7 a 13, llamando a los teléfonos: (0343) 4209575/576, por correo electrónico (ruaer@jusentrerios.gov.ar) o a través de mensajes por whatsapp al 549 343 5329475. También están disponibles las redes sociales: en Instagram @ruaer_mpd y en Facebook: Registro de Adoptantes de Entre Ríos- RUAER.

30 de julio de 2021

SIC-STJER